

Se descubre una rica mina de plata en Pachuca.

Hay plata en Pachuca!

Pachuca, 29 de abril de 1552. El día de hoy se presentó ante el Escribano Mayor, Don Gregorio Montero, Alfonso Rodríguez de Salgado, quien trabaja como mayoral de la estancia de ganado menor, para registrar la veta que recientemente descubrió, mientras estaba vigilando unas cabras, en una estancia cercana al pueblo de indios de Pachuca.

El hallazgo ha causado verdadera conmoción en Pachuca, ya que hasta ahora, la región vivía únicamente de la agricultura y la ganadería, sin que hubiese signos sobre la existencia de mineral alguno.

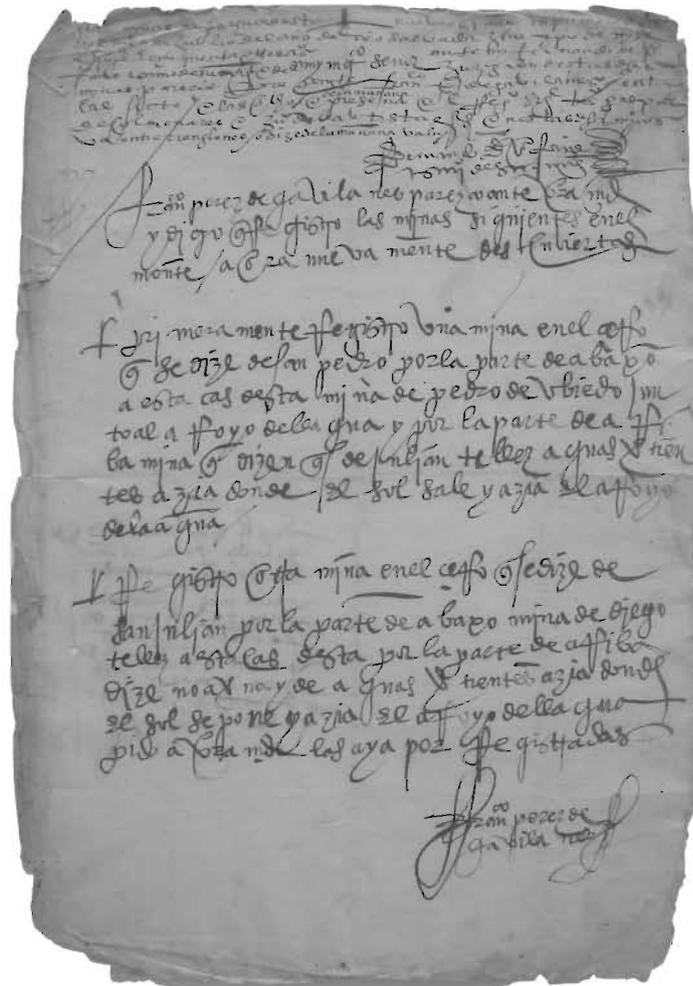
Personas cercanas a Rodríguez de Salgado han dicho que la veta es muy rica en plata y que se encontraba casi a flor de tierra, por lo que su descubrimiento fue verdaderamente fortuito. La mina quedó registrada como "La

Descubridora Vieja".

Este hallazgo se suma al efectuado por Alonso Pérez de Zamora en el Real del Monte, este mismo año.

Sin duda, estos acontecimientos atraerán a esta región a residentes españoles deseosos de hacer fortuna a través de la minería y serán un incentivo para la exploración y colonización de nuevos territorios, con lo cual el aspecto de esta población se irá transformando con la llegada de operarios para emplearse en las diversas labores mineras.

Cabe señalar que los propietarios de minas están obligados a entregar la quinta parte de sus ganancias a la Corona Española, el llamado quinto real es transportado con el resto de las riquezas de los virreinos, por las flotas de Indias.



Pachuca comunicada por el Puente de Gallo

Pachuca, 1783. Un gran saqueo han preparado las autoridades civiles y eclesiásticas para inaugurar el Puente de Gallo, que permitirá el tránsito de vehículos y personas entre las porciones oriente y poniente de esta población.

La obra, que tuvo un costo de seiscientos pesos, se debe a la

gestión del párroco Mariano Iturría Ipazaguirre y al Subdelegado Don José de Jesús Belmar, quienes presentaron la solicitud al Virrey Martín de Mayorga.

El puente, construido en un año por el maestro alarife Casimiro Aguirre, se encuentra ubicado frente a la parroquia de La Asunción.



La educación religiosa de los niños

El convento no es solo el espacio para el culto, es también un centro de aprendizaje. Las escuelas conventuales, situadas a un costado de los templos, enseñan a los niños entre los 7 y los 15 años, a recitar el oficio divino, el modo de hablar y escribir correctamente, a tocar instrumentos y a pintar.

Aunque franciscanos, agustinos y dominicos tienen prácticas similares, sólo los primeros se dedican a la educación de las niñas nobles, con el propósito de formar a las esposas de los jóvenes egresados de sus conventos y formar familias cristianas ejemplares.

Importante descubrimiento para la minería.

Bartolomé de Medina descubre importante sistema para la extracción de la plata.

Pachuca, 29 de diciembre de 1555. Desde Xilotepec, el minero sevillano Don Bartolomé de Medina, ha dirigido una carta al Virrey Don Luis de Velasco, dando a conocer el descubrimiento que realizó en su hacienda de Purísima Grande en Pachuca, del sistema de amalgamación o de patio, que resulta ser muy barato y muy rápido para el efecto de separar la plata de otros metales, y para purificarla.

Desde luego, este importante descubrimiento transformará la economía minera de la Nueva España.

Bartolomé de Medina Obtiene concesión del gobierno virreinal

México, 9 de julio de 1560. El destacado minero Don Bartolomé de Medina, vecino de Pachuca, ha logrado obtener del Virrey Don Luis de Velasco, una prórroga por seis años, de la merced que le fue otorgada por haber descubierto el sistema de amalgamación en esta villa en el año de 1555, consistente en recibir de quien utiliza el sistema, un tanto que a nadie pudiese llevar más de trescientos pesos de minas.

Para probar sus servicios a la Corona, presentó cinco testigos exigidos por la Real Audiencia,

siendo éstos su colaborador Juan de Placencia, Francisco Genovés, minero de Taxco; Juan Torres, Alcalde de Temascaltepeque; Juan de Cervantes, minero de Pachuca y Miguel de Zuazo, originario de Sevilla; quienes fueron interrogados por el Oidor Pedro Villalobos.

Declararon también cinco testigos de la Real Audiencia: los mineros Juan Millán y Diego de Ibarra, Gonzalo de Cereso, Alguacil Mayor de la Ciudad de México, Andrés Gutiérrez y Hernando de Rivadeneyra.

OBITUARIO



Don Francisco de Siles Doctor en Teología

El 27 de septiembre de 1670 ha tenido lugar el lamentable fallecimiento de Don Francisco de Siles.

Nacido en el barrio de Escobar, en el Real del Monte, en el seno de una humilde familia cuyo padre laboraba en la mina de Morán.

Se desempeñó como catedrático de la Real y Pontificia Universidad Novohispana, como examinador sinodal, visitador y gobernador del arzobispado de México y calificador del Santo Oficio de la Inquisición.

Don Francisco de Siles sometió a estudio por primera vez

las apariciones de la Virgen de Guadalupe, mediante un serio proceso de informaciones de indígenas de Cuautitlán, cuyos padres, tíos o abuelos, conocieron a Juan Diego y a Juan Bernardino, en tanto que otros tenían noticias de Fray Juan de Zumárraga, el primer arzobispo de México a quien tocó recibir el informe de las apariciones, para documentar el acontecimiento sucedido en diciembre de 1531.

El pueblo del Real del Monte lamenta su pérdida y se declara en duelo.



Muere Don Pedro Romero de Terreros

27 de noviembre de 1781. Enorme consternación ha causado en toda la Nueva España

el fallecimiento del gran minero y benefactor español Don Pedro Romero de Terreros, Primer Conde de Regla, acaecido en esta fecha en su hacienda de San Miguel Regla, en la población de Huascalaloyan.

El conde fundó en la ciudad de México el Monte de Piedad, para favorecer y apoyar a los habitantes del virreinato con préstamos para atender sus necesidades más apremiantes.

El cadáver del querido y apreciado conde será trasladado al Real de Minas de Pachuca para ser sepultado en el templo de San Francisco, lugar al que año tras año el conde acudía en peregrinación el 4 de octubre, para agradecer al santo patrono el descubrimiento de la veta Vizcaína, que tanto lo benefició.

Fallece el benefactor

Manuel González Ponce de León en Huichapan

15 de octubre de 1750. Gran pesar embarga hoy al pueblo de Huichapan al enterarse de la muerte de su benefactor, el Capitán de Infantería Española Don Manuel González Ponce de León, a la edad de 72 años.

Su obra trasciende su muerte, pues dejó un capital de diez mil pesos para beneficio de los pobres, cuyos réditos deberán ser rifados anualmente entre las viudas y los artesanos de esa ciudad.

Entre las obras de beneficencia que realizó a lo largo de su vida destacan el templo del Tercer Orden con el retablo de la capilla y el de su sacristía, el templo del Calvario, la iglesia principal con su torre trunca, la presa para regadío y abrevadero, los albercados Ojo de Trejo y los de los manantiales de la Sabina, de Pathecito y de la Alberca, así como las bóvedas para la Escuela de Niños.

El Cabildo concede nueva merced.

México, 28 de marzo de 1527. El Cabildo de la Ciudad de México ha tenido a bien conceder como merced a Don Francisco Téllez un solar en Pachuca, ubicado en la calle que va de la plaza principal a la cárcel.



Hoy se registró en la parroquia de la Asunción en Pachuca la primera partida de casamiento, que corresponde a Don Martín de Afue, quien contrajo matrimonio con la señorita Magdalena de Castro.

7 de marzo de 1568.

La Real Audiencia de la Nueva España

designa Escribano y Notario Público de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Oceano

Ciudad de México, 10 de noviembre de 1721. Don Juan de Balderrama, vecino de la ciudad de México ha presentado ante la Real Audiencia de la Nueva España una Real Provisión expedida a su favor por Su Majestad, el Rey Don Felipe V, que Dios guarde, en la que el soberano le hace merced de la notaría de las Indias.

Como se ordena en el documento, el Virrey Baltasar de Zúñiga y Guzmán, Duque de Béjar y de Arión, Marqués de Valero, en su calidad de presidente de la Real

Audiencia, acompañado de los señores Oidores, recibieron el documento y examinaron escrupulosamente a Don Juan de Balderrama, para después determinar que lo encontraban hábil, capaz y suficiente para ejercer el alto puesto que le había sido conferido por voluntad real.

Acto seguido, se le recibió el juramento solemne y se inscribió el real título con el auto correspondiente en los libros del Real Acuerdo.



Fallece Académico

30 de enero de 1764. En el Real de Minas de Pachuca se ha recibido con hondo pesar la noticia del fallecimiento del ilustre académico Don Manuel Rojo del Río Lafuente Luvían y Vieyra, oriundo de Huichapan, quien a lo largo de su destacada carrera ocupó importantes puestos en el continente europeo, como el de rector de la Universidad de Salamanca en España, la más antigua de habla castellana y el de arzobispo de Manila, en Filipinas.

Severos castigos a quienes porten armas

Pachuca, 28 de marzo de 1789. A consecuencia de la recurrente desobediencia a los bandos que prohíben el uso de armas cortas, que ni el vigilante celo de la Real Sala del Crimen y de los jueces que juzgan y castigan a los transgresores han logrado hacer que se cumplan, el día de hoy se ha publicado un bando del Subdelegado de las cuatro causas de Justicia, Policía, Guerra y Hacienda de la Jurisdicción de Pachuca, Don Juan Dufresne, endureciendo las penas por este delito.

El nuevo bando manda que ninguna persona, de cualquier credo, condición o calidad, pueda usar ni cargar, de día ni de noche, armas de fuego cortas como trabucos, pistolas, carabinas, arcabuces pequeños y otras que tengan distinto nombre y sean

menores de cuatro palmos de cañón, ni tampoco armas blancas cortas como puñales, bayonetas, belduques, dagas, cuchillos con punta, navajas de muelle y otras semejantes.

Las penas por infringir esta disposición, para el caso de hidalgos españoles y hombres que por sí y sus familias sean decentes, la multa irreversible será de quinientos pesos y seis años de presidio, y si no puede exhibirse la multa, serán ocho años de presidio.

A plebeyos españoles se les castigará con doscientos azotes y seis años de presidio; a indios caciques, con servicio en las fortificaciones de Veracruz por seis años y a los indios plebeyos y macehuales, con cien azotes y cuatro años de servicio en otras fortificaciones.

¡Tulancingo libre de la leva!

7 de septiembre de 1757. A Pachuca ha llegado la noticia de que a partir de esta fecha, Don Pedro Romero de Terreros ha decidido liberar de la leva de trabajos al Pueblo de Tulancingo y a los demás pueblos cercanos.

Clases Particulares

El maestro Pedro Rivera ofrece sus servicios para impartir clases particulares de aritmética, geometría y gramática española, en su domicilio ubicado en el barrio de La Candelaria.

Miguel Díaz de Auz demanda ante el Real Consejo de Indias por un conflicto de tierras.

En Pachuca se ha conocido la noticia de que el Capitán Miguel Díaz de Auz se presentó ante el Real Consejo de Indias, para interponer una demanda en contra de Andrés de Barrios, cuñado de Hernán Cortés, en defensa de sus derechos de encomienda sobre la propiedad de la mitad de la población de Meztlán, ya que considera que es toda suya por todos los servicios que ha prestado a la Corona Española en la conquista de la Nueva España.

El capitán de origen aragonés se enroló siendo muy joven en la tripulación del segundo viaje de descubrimiento de Cristóbal Colón, que zarpó de la bahía de Cádiz el día 26 de noviembre de 1493. Entre sus importantes cargos destacan haber sido nombrado por el propio Colón Alcaide de la fortaleza de Santo Domingo y gobernador de Puerto Rico en 1503. Tuvo una destacada participación comandando uno de los trece bergantines construidos para la toma de Tenochtitlan.

En 1528 fue denunciado por el gobernador Alonso de Estrada por el abuso cometido contra los indígenas de la encomienda de la población de Tepetlaoztoc, por lo que se le exoneró de la misma.

En su defensa ante el Consejo de Indias dijo que "A unos daban favor e indios por bien bailar e danzar, y a otros les quitaron sus haciendas porque habían servido a su majestad peleando". Acto seguido, tendió su capa en el suelo y puso la daga sobre el pecho, estando tendido en ella de espaldas dijo: "Si no es verdad lo que digo, Vuestra Alteza me mande degollar con esta daga, y si es verdad, hacer recta justicia".

El presidente le mandó levantarse y dijo que no estaban allí para matar a nadie, sino para hacer justicia, y que fue mal mirado en lo que dijo, que saliese y no dijese más desacatos; si no lo hacía, le castigarían. Lo que proveyó el Consejo sobre su pleito de Meztlán, fue que le diesen la parte de lo que rentare, que son más de dos mil quinientos pesos, con tal de que no entrara en el pueblo por un término de dos años, porque lo acusaban de haber matado indios en esa y en otras encomiendas que había tenido.

**La botica del maestro en
farmacopea Tadeo de la Carta
Brinda su experiencia para la
preparación de los remedios que
prescriban los médicos, en su local
del barrio Cuesta de la Mina del Jacal.**

Acciones a favor de la niñez

12 de septiembre de 1763. Con una importante ceremonia ha dado comienzo el día de hoy la construcción de un hospicio en la ciudad de México, capital de la Nueva España, para atender a los niños huérfanos, gracias a la iniciativa de Don Fernando Ortiz Cortés, distinguido benefactor de Pachuca.

Se inaugura portentosa obra hidráulica El nuevo acueducto terminará definitivamente con la escasez de agua en la región.



La magna obra de ingeniería consta de tres arquerías, la primera, comenzando en el cerro de Tecajete de 46 arcos, la segunda de 13 y la más importante, cerca de Tepeyahualco, de 67, que recorren una distancia de más de siete y media leguas. En su parte más alta se eleva a más de cuarenta y seis varas de

alto por 12 de ancho, superando en altura y magnitud al acueducto de Segovia, en España. Construido entre 1543 y 1560, tiene como antecedente el convenio celebrado entre los pueblos de Zempoala y Otumba, por el cual se obligó el primero a dar agua y el segundo, a proporcionar religiosos que ministraran auxilios espirituales.

La prodigiosa estructura fue ideada por el fraile franciscano Francisco de Tembleque, originario de Toledo, España, quien logró hacerla

Indios Chichimecos condenados a la horca en Tulancingo



16 de junio de 1664. Gran conmoción ha causado en Tulancingo el hallazgo del cadáver del señor Nicolás Ramírez. Vecinos de la localidad han manifestado que los responsables pudiesen ser los indios chichimecos que desde hace algún tiempo rondan las haciendas para hurtar reses.

Un vaquero de la hacienda del señor Avendaño declaró que salió a buscar a Nicolás Ramírez sin hallarlo, pero al entrevistarse con los mayordomos de las haciendas, se enteró que en la mayoría de estas habían robado ganado los chichimecos, situación que es del conocimiento de la autoridad.

Al ser interrogados dos indios chichimecos que fueron aprehendidos por este ilícito, confesaron haber matado al señor Ramírez para robarle sus reses, para después tirar el cuerpo desnudo a dos leguas del lugar del crimen.

A partir de este terrible caso, salió a la luz la desaparición de varias personas, por lo que las autoridades se presentaron en la ranchería de los chichimecos para investigar si tenían alguna relación con las desapariciones.

Para sorpresa de las autoridades, se encontraron en el lugar varios esqueletos humanos. Por tal motivo y con las pruebas recaudadas, los indios chichimecos fueron condenados a la horca.



Conflicto minero en Real del Monte

15 de agosto de 1766. Este día ha surgido un preocupante conflicto, provocado por los mineros que trabajan para Don Pedro Romero de Terreros en el Real del Monte, ya que recientemente les fue suspendido el reparto que se hacía del mineral sobrante después de concluida la tarea que les era fijada.

Los trabajadores se rebelaron exigiendo que se les respetara el "partido" como parte de su salario, que consiste en la división entre el dueño de la mina y los trabajadores, del último costal de mineral extraído en la jornada de trabajo, costumbre que Romero de

Terreros interrumpió sin explicación alguna.

Los operarios se lanzaron a la calle, gritando "muera el mal gobierno, ya no hay justicia, que la guerra no pare", generando un cruento enfrentamiento con las autoridades, cuyas consecuencias fueron la muerte del alcalde mayor de Pachuca, José Ramón de Coca y del trabajador Manuel Barbosa, así como innumerables heridos de ambos bandos, lo que motivó la intervención del Virrey y otras autoridades, que prohibieron a los mineros reunirse y ordenaron el cierre de lugares públicos.



realidad sin tener estudios de ingeniería. Reunió indígenas de 44 pueblos para su construcción, cuya marca quedó impresa, pues al terminar su tramo, cada comunidad tallaba sus glifos con símbolos indígenas e imágenes religiosas en las uniones de la estructura.

Con su construcción se ha resuelto un grave problema social, originado por el acaparamiento del agua por parte de los españoles que habitan en esta árida región, que afecta el cultivo de alimentos, pues los pobladores más desprotegidos, principalmente los indígenas, no tenían acceso a ella.

El padre Tembleque merece un reconocimiento especial, ya que sorteó tipo de obstáculos que le impusieron los gobernantes y la misma Iglesia para conseguir los permisos, y a lo largo de los más de siete y media leguas de terreno, desafió barrancas y colinas, pues los manantiales de Zempoala se encuentran ubicados en cerros cercanos pero muy altos.

El complejo hidráulico fue hecho con piedras del lugar unidas con bruñido, un material elaborado a base de cal, baba de nopal, entramado de pasto, miel de abeja y agua. Primero se construyeron los pilares, alineados a la misma altura con minuciosa exactitud y después se realizó la cimbra de los arcos con adobe y paja.

EDITORIAL

La famosa locución latina "Carpe Diem" utilizada por el poeta Horacio, se traduce literalmente como "cosecha el día", más suele utilizarse también, como "aprovecha el momento" o bien la de "no derroches el tiempo" y es ese el nombre con el que se ha bautizado a esta publicación retrospectiva, que tiene dos objetivos, el primero, la oportunidad de dar a conocer la muy importante información derivada del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, fuente de incalculable valor para rescatar el pasado regional de esta porción del país y el segundo, la utilización de esta peculiar forma editorial como herramienta para invitar a los lectores a conocer el rico e interesante pasado de nuestra entidad, fundamental para entendernos.

Sin duda la labor archivística del poder encargado de la función jurisdiccional en el Estado, es motivo de profundo orgullo para la familia judicial, pues por una parte se rescata y preserva uno de los más antiguos acervos –tal vez el más antiguo de todo el país en materia de justicia regional– y por la otra, esta casa de justicia es también productora del Sistema Integral de Administración y Gestión de Archivos Judiciales, moderno sistema galardonado por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), que reglamente la actividad archivística, a efecto de establecer una organización con reglas claras que permita regular y proteger la documentación desde su producción hasta su destino final.

Siete etapas pretendemos cubrir con esta publicación, la primera dedicada a los tres siglos de dominación hispana, la segunda examina el periodo de gestación y el de desarrollo de la Guerra de Independencia, la tercera abordará los primeros años de vida independiente en México de 1821 a 1868, la cuarta, se encarga de dar a conocer los antecedentes y logros emprendidos para la creación del Estado de Hidalgo en 1869; la quinta comprende la difusión de lo sucedido en el llamado periodo porfirista que culmina en 1910, año en el que da inicio el sexto apartado dedicado al periodo revolucionario que termina en 1917, finalmente en el séptimo se describe el periodo postrevolucionario de 1918 a nuestros días.

Su publicación será bimestral y se ilustrará con documentos antiguos digitalizados, fotografías históricas, grabados de cada época y mapas, así mismo se incluirán anuncios publicitarios utilizados en cada periodo y notas explicativas del momento reseñado. Sus páginas, estarán abiertas también a participaciones de egresados miembros de la familia judicial.

El nombre "Carpe Diem" antiguo saludo que aludía a la valoración de los tiempos de la acción humana, sirve para designar a esta publicación, cuya pretensión es la de coadyuvar a formar una singular cultura en la familia judicial hidalguense, que permita mantener vínculos de interacción mutua, más allá de la cotidianidad laboral. Si cultura es el cultivo de lo que somos para saber lo que queremos ser, importante y necesario será que esta publicación, parta de las raíces de nuestro pasado, fértil conducto de las generaciones que nos precedieron, constructoras de nuestro presente e impulsoras del futuro que deseamos para quienes nos sucedan.

Mag. Lic. Juan Manuel Menes Llaguno
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Hidalgo



Real Cédula sobre la fundación del Monte de Piedad en la Ciudad de México

Se ha tenido noticia en la capital de la Nueva España, que el Rey Don Carlos III ha expedido una Real Cédula dirigida a la Real Audiencia de la Nueva España que reside en la ciudad de México, admitiendo a Don Pedro Romero de Terreros, Caballero de la Orden de Calatrava, Conde de Regla, y dueño de las Minas del Real del Monte, la donación de trescientos mil pesos, y otorgando su real

consentimiento a fin de que bajo su Real Patronato y protección se erija en esa ciudad un Monte de Piedad a imitación del que está establecido en la villa de Madrid, con el objeto de que encuentren socorro los necesitados, y se hagan sufragios por las Almas de los Difuntos, concediéndole como señal de su real gratitud, perpetuar el lustre de su casa, y descendientes.

Carpe Diem

Editado por el Poder Judicial del Estado de Hidalgo

Mtro. Juan Manuel Menes Llaguno

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo

Investigación y Redacción:

María del Refugio Vizcaya Durán

Diseño:

Esmeralda Romo Morales

Documentos y Facsímiles del Archivo Histórico del Poder Judicial

Se construirá nuevo monasterio franciscano

Tepeji, 21 de agosto de 1558. La orden de los Franciscanos ha tenido presencia en la Nueva España desde el año de 1524, con la llegada de los doce hermanos misioneros encabezada por fray Martín de Valencia, para iniciar los trabajos de evangelización que han venido realizando principalmente en Tepeapulco, Zempoala y Tulancingo, uno de cuyos logros fue que los indios de Tepeapulco destruyeran el templo dedicado a Huitzilopochtli en 1527, lo que dio oportunidad para construir un año

después un monasterio bajo la dirección de fray Andrés de Olmos, para difundir la religión católica en las regiones de Apam y Tlanalapa, donde también se fundaron otros templos y conventos.

Es causa de júbilo para los pueblos de Tepeji y Utlaxpan que en este día se ha concertado la construcción de un nuevo monasterio franciscano en los términos de estos pueblos, para que la fe católica tenga nuevos espacios para su difusión.



Derriban nuestra Iglesia

Pachuca, 30 de noviembre de 1647. El día de hoy iniciaron los trabajos para derribar la iglesia a la cual acude la congregación católica del Real de Minas de Pachuca. Afortunadamente, los vecinos de esta población no tenemos motivo

para sentirnos preocupados por esta causa, ya que en su lugar será erigido un nuevo templo cristiano, con los mejores materiales, sustituyendo al actual, construido con adobe, con cubierta de tejamanil.



El Virrey visita Pachuca.

28 de octubre de 1650. El día de hoy la ciudad de Pachuca se vio engalanada con la visita del Excelentísimo Virrey Don Luis Enríquez de Guzmán, quien al conocer la angustiosa situación que atraviesan los mineros de la comarca programó este viaje, que le permitirá además constatar la forma en que funciona la administración local y la eficacia de la impartición de justicia.

El funcionario es el segundo Conde de Vila Flor, IX Conde de Alba de Liste, Grande de España, señor de las villas de Garrovillas, Membibre y Castroalbón, ha sido alférez y alguacil mayor de Zamora, y posteriormente alcaide perpetuo de las torres y fortalezas de dicha ciudad, alcaide y escribano mayor de rentas de Sacas, y caballero y comendador de la Orden de Calatrava.

El 28 de mayo de 1649 fue designado Virrey, tomando posesión del gobierno el 13 de junio del año en curso. La visita a Pachuca a tan sólo unos meses de su arribo a la Nueva España demuestra su importancia y su prestigio como localidad minera, ya que pese a los problemas que el Virrey ha tenido que enfrentar al inicio de su gobierno por la pérdida de buena parte de la población indígena a causa de las epidemias, acude personalmente a atender las críticas circunstancias que enfrentan las minas de la región.

El Virrey Enríquez de Guzmán, que es un gran conocedor de la minería, ha realizado un recorrido por nuestra ciudad, manifestando a las autoridades y a los mineros su intención de impulsar la explotación de las minas, que enfrenta serios problemas por la falta de operarios, la escasez del azogue y la inundación de los socavones, y ha ofrecido dictar nuevas disposiciones para incrementar el repartimiento de indios, a fin de acelerar el desagüe de los túneles, medidas que abonarán en la prosperidad del territorio.

Se invita a la población al concierto de cuerdas que ofrecerán el próximo día de San Juan, los alumnos de los reconocidos músicos pachuqueños Manuel de Ayala y Manuel Guzmán en el convento Colegio de Religiosos de San Diego.

Maestro Cirujano Dr. Antonio del Castillo pone a disposición de la población de Pachuca su consultorio, ubicado en el barrio de San Juan de Dios.

EMPLEOS

Se solicita ama de cría, presentarse en la Hacienda de Coscotitlán con las correspondientes recomendaciones.

El Rancho El Conejo solicita matadores de cerdos y reses con experiencia, con nivel de oficial.

La Mina Santa Gertrudis ofrece oportunidad de empleo para dos malacate-ros con nivel de oficial, cuatro azo-gueros con nivel de maestros y ocho veleros y cereros con nivel de aprendiz. Presentarse con el operario de mina en un horario de ocho de la mañana a dos de la tarde.